

A.P./E.

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA LA  
CONTRATACION DEL ARRENDAMIENTO DE 28 VEHICULOS  
PARA POLICIA LOCAL Y 2 VEHICULOS DE REPRESENTACION.**

**POLICÍA LOCAL:**

**VEHICULO PATRULLA MONOVOLUMEN CON MAMPARA  
SEPARADORA:**

- Vehículo motor Diesel menor de 1.500 c.c. de cilindrada, con potencia 110 cv y 6 velocidades con CO2 no superior a 128 g/km con Clima bi-zona, radio cd mando independiente y bluetooth integrado. Longitud total de 4.344 máxima y maletero de 437 dm3 Equipados en seguridad activa de ABS ESP y pasiva AIRBAG frontales (conductor y pasajero ).
- Mampara básica de separación entre asientos delanteros y posteriores fabricada en ABS ( suelo, asiento, paneles laterales y mampara posterior ) y policarbonato transparente con una barra de refuerzo vertical donde se instalarán las linternas, incluirán un sistema de ventilación en el habitáculo posterior, deberán tener un mecanismo retráctil situado en la zona del maletero. El anclaje de los mismos se realizará en los extremos laterales del asiento de forma que no se pueda acceder a los mismos una vez cerrada la puerta. Los cinturones dispondrán de un sistema de bloqueo eléctrico que evite su movimiento una vez anclados.
- Pintura homologada en color Blanco-azul-rojo, y ajustándose al nuevo Manual Corporativo para Vehículos de Policía, establecido por la Junta de Castilla y León. Escudo del Excmo. Ayuntamiento rotulado en capó.
- Puente de luces VISTA 1100 AZ 12V compuesto por:
  - 26 módulos de LEDS SOLARIS AZULES
  - Altavoz 100W, amplificador AS-320 DIG CAN BUS
  - 4 módulos frontales rojos luz pare.
  - 4 módulos frontales blancos.
  - 4 módulos laterales blancos
  - 9 módulos posterior ambar
  - Conector techo
  - Juego pies puente vista
  - Botonera de control con 15 teclas ( tecla 1: emergencia y sirena, tecla 2: luz prioritaria, tecla 3: sirena alta intensidad, tecla 4:

sirena baja intensidad, tecla 5: sirena manual, tecla 6 radioteléfono, tecla 7 focos frontales, tecla 8: focos laterales, tecla 9: luz pare, tecla 10: salida aux de la sirena canbus control SIGNALMASTER

- Micrófono mando AS-326.
- 2 Microled SPUTNIK colocación parte delantera ó lateral del vehículo.
- Dos linternas recargables, con lámpara halógena, luz fija e intermitente, dos intensidades de luz y con soporte cargador de 12 V. c.c. cada una instalado en el vehículo, dos conos difusores de luz acoplables a linterna, color amarillo. (Tipo L-400 de APLICACIONES TECNOLÓGICAS VAMA, o similar).
- Preinstalación de antena GPS – GPRS .
- Refuerzo asientos delanteros, especialmente en las “orejas” de los respaldos (roce del arma reglamentaria y accesorios acoplados al cinturón de los Agentes.
- Flexo luz de lectura interior colocación lado pasajero.
- Cristales traseros tintados ( privacidad transporte detenidos ).
- Alfombras de goma delanteras.
- En maletero deberá contener el siguiente equipamiento adicional:
  - Extintor homologado de 6 kg., instalado en soporte.
  - Una palanca y soporte
  - Cinta balizadora y soporte.
  - Un botiquín homologado, incluida una boquilla RCP de respiración para reanimación cardiopulmonar.
  - Seis conos plegables planos con franjas reflectantes de 47 cm de altura con maleta incorporada.
  - Dos triángulos de avería homologados
  - Una Manta Térmica
  - Un Juego de Cadenas para nieve.
  - Dos chalecos antibalas homologados, debiendo llevar en el pecho y espalda, con letras reflectantes la leyenda “POLICIA”, protegidos en maletín o similar. (Deberán estar marcados con la nomenclatura del vehículo para control del dicho equipamiento y el anagrama del Ayuntamiento de Salamanca).

**VEHICULO PATRULLA SIN MAMPARA SEPARADORA:**

- Vehículo motor Diesel menor de 1.500 c.c. de cilindrada , con potencia de 110cv y 6 velocidades con CO2 no superior a 114 g/km, con Clima bi-zona, radio cd mando independiente y bluetooth integrado. Longitud total de 4.295 máxima y maletero de 405 dm3. Equipados en seguridad activa de ABS ESP y pasiva AIRBAG frontales (conductor y pasajero ).
- Pintura homologada en color Blanco-azul-rojo, y ajustándose al nuevo Manual Corporativo para Vehículos de Policía, establecido por la Junta de Castilla y León. Escudo del Excmo. Ayuntamiento rotulado en capó.
- Puente de luces VISTA 1100 AZ 12V compuesto por:
  - 26 módulos de LEDS SOLARIS AZULES
  - Altavoz 100W, amplificador AS-320 DIG CAN BUS
  - 4 módulos frontales rojos luz pare.
  - 4 módulos frontales blancos.
  - 4 módulos laterales blancos
  - 9 módulos posterior ambar
  - Conector techo
  - Juego pies puente vista
  - Botonera de control con 15 teclas ( tecla 1: emergencia y sirena, tecla 2: luz prioritaria, tecla 3: sirena alta intensidad, tecla 4: sirena baja intensidad, tecla 5: sirena manual, tecla 6 radioteléfono, tecla 7 focos frontales, tecla 8: focos laterales, tecla 9: luz pare, tecla 10: salida aux de la sirena canbus control SIGNALMASTER
  - Micrófono mando AS-326.
- 2 Microled SPUTNIK colocación parte delantera ó lateral del vehículo.
- Dos linternas recargables, con lámpara halógena, luz fija e intermitente, dos intensidades de luz y con soporte cargados de 12 V. c.c. cada una instalado en el vehículo, dos conos difusores de luz acoplables a linterna, color amarillo. (Tipo L-400 de APLICACIONES TECNOLÓGICAS VAMA, o similar).
- Preinstalación de antena GPS – GPRS .
- Refuerzo asientos delanteros, especialmente en las “orejas” de los respaldos (roce del arma reglamentaria y accesorios acoplados al cinturón de los Agentes.
- Flexo luz de lectura interior colocación lado pasajero.

- Cristales traseros tintados ( privacidad transporte detenidos ).
- Alfombras de goma delanteras.
- En maletero deberá contener el siguiente equipamiento adicional:
  - Extintor homologado de 6 kg., instalado en soporte.
  - Una palanca y soporte
  - Cinta balizadora y soporte.
  - Un botiquín homologado, incluida una boquilla RCP de respiración para reanimación cardiopulmonar.
  - Seis conos plegables planos con franjas reflectantes de 47 cm de altura con maleta incorporada.
  - Dos triángulos de avería homologados
  - Una Manta Térmica
  - Un Juego de Cadenas para nieve.
  - Dos chalecos antibalas homologados, debiendo llevar en el pecho y espalda, con letras reflectantes la leyenda “POLICIA”, protegidos en maletín o similar. (Deberán estar marcados con la nomenclatura del vehículo para control del dicho equipamiento y el anagrama del Ayuntamiento de Salamanca).

#### **VEHICULO CAMUFLADO (PARA SERVICIO DE PAISANO):**

- Vehículo motor Diesel menor de 1.500 c.c. de cilindrada , con potencia de 110cv y 6 velocidades con CO2 no superior a 114 g/km, con Clima bi-zona, radio cd mando independiente y bluetooth integrado. Longitud total de 4.295 y maletero de 405 dm3. Equipados en seguridad activa de ABS ESP y pasiva AIRBAG frontales (conductor y pasajero ).
- Pintura homologada en color Blanco o cualquiera otra, incluso metalizada a elegir en el momento de adjudicar el contrato.
- Dos linternas recargables, con lámpara halógena, luz fija e intermitente, dos intensidades de luz y con soporte cargados de 12 V. c.c. cada una instaladas en vehículo, en lugar no visible desde el exterior, dos conos difusores de luz acoplables a linterna, color amarillo. (Tipo L-400 de APLICACIONES TECNOLÓGICAS VAMA, o similar).
- Rotativo portátil (al encendedor) y sistema de megafonía instalada en el vehículo.

- Señales acústicas de emergencia instaladas en el vehículo, con posibilidad de entrada en funcionamiento en caso de necesidad de utilización del rotativo portátil.
- Preinstalación de antena GPS – GPRS .
- Refuerzo asientos delanteros, especialmente en las “orejas” de los respaldos (roce del arma reglamentaria y accesorios acoplados al cinturón de los Agentes.
- Flexo luz de lectura interior colocación lado pasajero incluso en guantera.
- Alfombras de goma delanteras y traseras.
- Las antenas tanto de voz como de datos deben quedar perfectamente camufladas para que no sean detectadas desde el exterior, pudiendo ir incorporadas en los cristales (Luna delantera o trasera).
- En maletero deberá contener el siguiente equipamiento adicional:
  - Extintor homologado de 6 kg., instalado en soporte.
  - Una palanca y soporte
  - Cinta balizadora y soporte.
  - Un botiquín homologado, incluida una boquilla RCP de respiración para reanimación cardiopulmonar.
  - Seis conos plegables planos con franjas reflectantes de 47 cm de altura con maleta incorporada.
  - Dos triángulos de avería homologados
  - Una Manta Térmica
  - Un Juego de Cadenas para nieve.
  - Dos chalecos antibalas homologados, debiendo llevar en el pecho y espalda, con letras reflectantes la leyenda “POLICIA”, protegidos en maletín o similar. (Deberán estar marcados con la nomenclatura del vehículo para control del dicho equipamiento y el anagrama del Ayuntamiento de Salamanca).

#### **VEHICULO DE JEFATURA:**

- Vehículo motor Diesel inferior a 2.000 c.c. de cilindrada, potencia de 130cv y 6 velocidades con CO2 no superior a 118 g/km y cadena de distribución, con Clima bi-zona, radio cd mando independiente y bluetooth integrado, navegador integrado TOMTOM Live con joystick. Longitud total 4.695 máxima y maletero 450 dm3. Equipados en

seguridad activa de ABS ESP y pasiva AIRBAG frontales (conductor y pasajero ).

- Pintura homologada en color Blanco o cualquiera otra, incluso metalizada, a elegir en el momento de adjudicar el contrato.
- Dos linternas recargables, con lámpara halógena, luz fija e intermitente, dos intensidades de luz y con soporte cargados de 12 V. c.c. cada una instalado en el vehículo, dos conos difusores de luz acoplables a linterna, color amarillo. (Tipo L-400 de APLICACIONES TECNOLÓGICAS VAMA, o similar).
- Rotativo portátil (al encendedor) y sistema de megafonía instalada en el vehículo.
- Señales acústicas de emergencia instaladas en el vehículo, con posibilidad de entrada en funcionamiento en caso de necesidad de utilización del rotativo portátil.
- Preinstalación de antena GPS – GPRS .
- Refuerzo asientos delanteros.
- Flexo luz de lectura interior colocación lado pasajero incluso en guantera.
- Cristales traseros tintados ( privacidad transporte detenidos ).
- Alfombras de goma delanteras y traseras.
- Las antenas tanto de voz como de datos deben quedar perfectamente camufladas para que no sean detectadas desde el exterior, pudiendo ir incorporadas en los cristales (Luna delantera o trasera).
- En maletero deberá contener el siguiente equipamiento adicional:
  - Extintor homologado de 6 kg., instalado en soporte.
  - Una palanca y soporte
  - Cinta balizadora y soporte.
  - Un botiquín homologado, incluida una boquilla RCP de respiración para reanimación cardiopulmonar.
  - Seis conos plegables planos con franjas reflectantes de 47 cm de altura con maleta incorporada.
  - Dos triángulos de avería homologados
  - Una Manta Térmica

- Un Juego de Cadenas para nieve.
- Dos chalecos antibalas homologados, debiendo llevar en el pecho y espalda, con letras reflectantes la leyenda “POLICIA”, protegidos en maletín o similar. (Deberán estar marcados con la nomenclatura del vehículo para control del dicho equipamiento y el anagrama del Ayuntamiento de Salamanca).

### **VEHICULO MONOVOLUMEN PARA POLICÍA DE BARRIO:**

- Vehículo motor Diesel menor de 1.500 c.c. de cilindrada, con potencia 110 cv y 6 velocidades con CO2 no superior a 128 g/km con Clima bizona, radio cd mando independiente y bluetooth integrado. Longitud total de 4.344 y maletero de 437 dm3. Equipados en seguridad activa de ABS ESP y pasiva AIRBAG frontales (conductor y pasajero ).
- Pintura homologada en color Blanco-azul-rojo, y ajustándose al nuevo Manual Corporativo para Vehículos de Policía, establecido por la Junta de Castilla y León. Escudo del Excmo. Ayuntamiento rotulado en capo.
- Puente de luces VISTA 1100 AZ 12V compuesto por:
  - 26 módulos de LEDS SOLARIS AZULES
  - Altavoz 100W, amplificador AS-320 DIG CAN BUS
  - 4 módulos frontales rojos luz pare.
  - 4 módulos frontales blancos.
  - 4 módulos laterales blancos
  - 9 módulos posterior ambar
  - Conector techo
  - Juego pies puente vista
  - Botonera de control con 15 teclas ( tecla 1: emergencia y sirena, tecla 2: luz prioritaria, tecla 3: sirena alta intensidad, tecla 4: sirena baja intensidad, tecla 5: sirena manual, tecla 6 radioteléfono, tecla 7 focos frontales, tecla 8: focos laterales, tecla 9: luz pare, tecla 10: salida aux de la sirena canbus control SIGNALMASTER
  - Micrófono mando AS-326.
- 2 microled SPUTNIK colocación parte delantera ó lateral del vehículo
- Dos linternas recargables, con lámpara halógena, luz fija e intermitente, dos intensidades de luz y con soporte cargados de 12 V. c.c. cada una instalado en el vehículo, dos conos difusores de luz acoplables a linterna, color amarillo. (Tipo L-400 de APLICACIONES TECNOLÓGICAS VAMA, o similar).

- Preinstalación de antena GPS – GPRS .
- Refuerzo asientos delanteros, especialmente en las “orejas” de los respaldos (roce del arma reglamentaria y accesorios acoplados al cinturón de los Agentes.
- Flexo luz de lectura interior colocación lado pasajero.
- Cristales traseros tintados ( privacidad transporte ).
- Alfombras de goma delanteras y traseras.
- En maletero deberá contener el siguiente equipamiento adicional:
  - Extintor homologado de 6 kg., instalado en soporte.
  - Una palanca y soporte
  - Cinta balizadora y soporte.
  - Un botiquín homologado, incluida una boquilla RCP de respiración para reanimación cardiopulmonar.
  - Seis conos plegables planos con franjas reflectantes de 47 cm de altura con maleta incorporada.
  - Dos triángulos de avería homologados
  - Una Manta Térmica
  - Un Juego de Cadenas para nieve.
  - Dos chalecos antibalas homologados, debiendo llevar en el pecho y espalda, con letras reflectantes la leyenda “POLICIA”, protegidos en maletín o similar. (Deberán estar marcados con la nomenclatura del vehículo para control del dicho equipamiento y el anagrama del Ayuntamiento de Salamanca).

### **VEHÍCULO FURGÓN MIXTO POLICIA DE BARRIO**

- Vehículo motor Diesel inferior de 2.000 c.c de cilindrada , con una potencia de 115cv. y 6 velocidades, con CO2 no superior a 203 g/km, con cadena de distribución, con aire acondicionado delantero y trasero, puerta lateral izquierda y derecha deslizantes, radio cd mando independiente y bluetooth integrado. 2 Plazas delanteras
- Las partes laterales destinadas a los pasajeros y de las puertas traseras, deberán ser acristaladas. Dichos cristales deberán ser de tal forma que permitan la visibilidad desde el interior hacia el exterior, e impidan la visibilidad desde el exterior hacia el interior.



- Pintura homologada en color Blanco-azul-rojo, y ajustándose al nuevo Manual Corporativo para Vehículos de Policía, establecido por la Junta de Castilla y León. Escudo del Excmo. Ayuntamiento rotulado en capo.
- Puente de luces VISTA 1100 AZ 12V compuesto por:
  - 26 módulos de LEDS SOLARIS AZULES
  - Altavoz 100W, amplificador AS-320 DIG CAN BUS
  - 4 módulos frontales rojos luz pare.
  - 4 módulos frontales blancos.
  - 4 módulos laterales blancos
  - 9 módulos posterior ambar
  - Conector techo
  - Juego pies puente vista
  - Botonera de control con 15 teclas ( tecla 1: emergencia y sirena, tecla 2: luz prioritaria, tecla 3: sirena alta intensidad, tecla 4: sirena baja intensidad, tecla 5: sirena manual, tecla 6 radioteléfono, tecla 7 focos frontales, tecla 8: focos laterales, tecla 9: luz pare, tecla 10: salida aux de la sirena canbus control SIGNALMASTER
  - Micrófono mando AS-326.
- 2 microled SPUTNIK colocación parte delantera ó lateral del vehículo
- Dos linternas recargables, con lámpara halógena, luz fija e intermitente, dos intensidades de luz y con soporte cargados de 12 V. c.c. cada una instalado en el vehículo, dos conos difusores de luz acoplables a linterna, color amarillo. (Tipo L-400 de APLICACIONES TECNOLÓGICAS VAMA, o similar).
- Preinstalación de antena GPS – GPRS .
- Refuerzo asientos delanteros.
- Flexo luz de lectura interior colocación lado pasajero.
- Cristales traseros tintados ( privacidad transporte ).
- Alfombras de goma delanteras.
- En maletero deberá contener el siguiente equipamiento adicional:
  - Extintor homologado de 6 kg., instalado en soporte.
  - Una palanca y soporte
  - Cinta balizadora y soporte.

- Un botiquín homologado, incluida una boquilla RCP de respiración para reanimación cardiopulmonar.
- Seis conos plegables planos con franjas reflectantes de 47 cm de altura con maleta incorporada.
- Dos triángulos de avería homologados
- Una Manta Térmica.
- Un cepillo y una pala cuadrada.
- Un Juego de Cadenas para nieve.
- Dos chalecos antibalas homologados, debiendo llevar en el pecho y espalda, con letras reflectantes la leyenda “POLICIA”, protegidos en maletín o similar. (Deberán estar marcados con la nomenclatura del vehículo para control del dicho equipamiento y el anagrama del Ayuntamiento de Salamanca).
- Un juego de botas de agua de goma en color negro, con suela antideslizante y aislante de la electricidad.
- Una Cizalla de mano, tipo tijera, de las usuales en el mercado para cortar metales en situaciones de emergencia o necesidad.

**VEHICULO DE ATESTADOS INVESTIGACIÓN DE DROGAS DE ABUSO (FURGÓN MIXTO):**

- Vehículo motor Diesel inferior de 2.000 c.c de cilindrada, con una potencia de 115cv. y 6 velocidades, con CO2 no superior a 203 g/km, con cadena de distribución, con aire acondicionado delantero y trasero, puerta lateral y derecha deslizante, radio cd mando independiente y bluetooth integrado. Asientos delanteros independientes (2 plazas). Longitud total 4.782. Equipados en seguridad activa de ABS ESP y pasiva AIRBAG frontales (conductor y pasajero).
- La parte destinada a “Puesto de Trabajo”, deberá ser acristalada, por los laterales y parte trasera. Dichos cristales deberán ser de tal forma que permitan la visibilidad desde el interior hacia el exterior, e impidan la visibilidad desde el exterior hacia el interior.
- Pintura homologada en color Blanco, azul y rojo, y ajustándose al nuevo Manual Corporativo para Vehículos de Policía, establecido por la Junta de Castilla y León. Escudo del Excmo. Ayuntamiento rotulado en capó.
- Puente de luces VISTA 1100 AZ 12V compuesto por:
  - 26 módulos de LEDS SOLARIS AZULES
  - Altavoz 100W, amplificador AS-320 DIG CAN BUS
  - 4 módulos frontales rojos luz pare.

- 4 módulos frontales blancos.
  - 4 módulos laterales blancos
  - 9 módulos posteriores ámbar
  - Conector techo
  - Juego pies puente vista
  - Botonera de control con 15 teclas ( tecla 1: emergencia y sirena, tecla 2: luz prioritaria, tecla 3: sirena alta intensidad, tecla 4: sirena baja intensidad, tecla 5: sirena manual, tecla 6 radioteléfono, tecla 7 focos frontales, tecla 8: focos laterales, tecla 9: luz pare, tecla 10: salida aux de la sirena canbus control SIGNALMASTER
  - Micrófono mando AS-326.
- 4 microled SPUTNIK colocación parte delantera y trasera del vehículo.
  - Preinstalación de antena GPS – GPRS .
  - Refuerzo asientos delanteros, especialmente en las “orejas” de los respaldos (roce del arma reglamentaria y accesorios acoplados al cinturón de los Agentes.
  - Dos linternas recargables, con lámpara halógena, luz fija e intermitente, dos intensidades de luz y con soporte cargados de 12 V. c.c. cada una instalado en el vehículo, dos conos difusores de luz acoplables a linterna, color amarillo. (Tipo L-400 de APLICACIONES TECNOLÓGICAS VAMA, o similar).
  - Flexo luz de lectura interior colocación lado pasajero.
  - Alfombras de goma delanteras.
  - Transformación vehículo zona de trabajo compuesta por:
    - Separador de cabina con paso intermedio
    - Mueble para atestados, con diferentes bandejas y cajones, en color crema y cantonado en azul. (modelo similar de características al utilizado por Guardia Civil)
    - Papelera en el mueble atestados integrada
    - Soporte para alcoholímetro
    - Soporte para impresora
    - Luces interiores
    - 5 tomas de corriente, 3 de 220v y 2 tipo mechero,
    - Convertidor/ Ondulador 12 V / 220 V de 600W
    - Lector de planos en zona de mueble de atestados
    - 2 butacas para declarantes color azul jaspeado
    - 1 butaca para mueble de atestados color azul jaspeado

- 1 butaca plegable color azul jaspeado

Equipamiento zona de trabajo:

- Etilómetro instalado y en funcionamiento. Dicho instrumento deberá cumplir los requisitos establecidos en la ORDEN ITC/3707/2006, de 22 de noviembre, por la que se regula el control metrológico del Estado de los instrumentos destinados a medir la concentración de alcohol en el aire espirado, durante el tiempo de duración del contrato. (Revisiones Periódicas)
- Ordenador portátil (con accesorios y bolsa de transporte).
- Impresora láser multifunción.

Transformación zona de maletero:

- Mueble con soporte para 6 soportes señales portátiles y 12 tubos para almacenamiento de señales.
- En maletero deberá contener el siguiente equipamiento adicional:
    - Extintor homologado de 6 kg., instalado en soporte.
    - Una palanca y soporte
    - Cinta balizadora y soporte.
    - Un botiquín homologado.
    - Seis conos plegables planos con franjas reflectantes de 47 cm de altura con maleta incorporada Dos triángulos de avería homologados
    - Una Manta Térmica
    - Un Juego de Cadenas para nieve.
    - Cepillo y pala cuadrada.
    - Señales portátiles reflectantes (10): P-17 Estrechamiento de calzada; P-50 Otros peligros; R-200 Prohibición de pasar sin detenerse; R-301 Velocidad máxima (40 y 20); R-305 Adelantamiento prohibido; R-400a Sentido obligatorio; R-400b Sentido obligatorio; R-500 Fin de prohibiciones; Policía Control (fondo azul y letras en blanco).
    - Soportes bastidor señales portátiles (6).
    - Kits señalización leds y soporte cargador.
    - Foco portátil.
    - Pinzas arranque batería.
    - Manta ignífuga.
    - Dos chalecos antibalas Homologados, protegidos en maletín o similar. (Deberán estar marcados con la nomenclatura del vehículo para control del dicho equipamiento).
    - Un juego de botas de agua de goma en color negro, con suela antideslizante y aislante de la electricidad.

- Un rastrillo para controles, plegable tipo fuelle y de fácil transporte, con un mínimo desplegado de dos metros de ancho y pinchos de cinco centímetros de alto como mínimo.
- Una Cizalla de mano, tipo tijera, de las usuales en el mercado para cortar metales en situaciones de emergencia o necesidad.

La disposición de los distintos elementos y su forma, tanto de la zona de oficina como del almacén o maletero, así como el carrozado se tienen que ajustar **exactamente** al modelo que en la actualidad utiliza el servicio de Atestados de la Guardia Civil de Salamanca (Furgón Mercedes).

**NOTA: Antes de proceder al carrozado, instalación de elementos y suministro de este vehículo, la firma concesionaria deberá ponerse en contacto con la Policía Local de Salamanca, para dar conformidad previamente a todos los detalles de adaptación necesarios para realizar el servicio al que se destina. No se aceptará el suministro del vehículo si no reúne todos los requisitos a juicio de la Policía Local de Salamanca.**

#### **VEHICULO DE ATESTADOS INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES (FURGÓN MIXTO):**

- Vehículo motor Diesel inferior de 2.000 c.c de cilindrada , con una potencia de 115cv. y 6 velocidades, con CO2 no superior a 203 g/km, con cadena de distribución, con aire acondicionado delantero y trasero, puerta lateral y derecha deslizante, radio cd mando independiente y bluetooth integrado. Asientos delanteros independientes (2 plazas). Longitud total 4.782. Equipados en seguridad activa de ABS ESP y pasiva AIRBAG frontales (conductor y pasajero ).
- La parte destinada a “Puesto de Trabajo”, deberá ser acristalada, por los laterales y parte trasera. Dichos cristales deberán ser de tal forma que permitan la visibilidad desde el interior hacia el exterior, e impidan la visibilidad desde el exterior hacia el interior.
- Pintura homologada en color Blanco, azul y rojo, y ajustándose al nuevo Manual Corporativo para Vehículos de Policía, establecido por la Junta de Castilla y León. Escudo del Excmo. Ayuntamiento rotulado en capó
- Puente de luces VISTA 1100 AZ 12V compuesto por:
  - 26 módulos de LEDS SOLARIS AZULES
  - Altavoz 100W, amplificador AS-320 DIG CAN BUS
  - 4 módulos frontales rojos luz pare.

- 4 módulos frontales blancos.
  - 4 módulos laterales blancos
  - 9 módulos posterior ámbar
  - Conector techo
  - Juego pies puente vista
  - Botonera de control con 15 teclas ( tecla 1: emergencia y sirena, tecla 2: luz prioritaria, tecla 3: sirena alta intensidad, tecla 4: sirena baja intensidad, tecla 5: sirena manual, tecla 6 radioteléfono, tecla 7 focos frontales, tecla 8: focos laterales, tecla 9: luz pare, tecla 10: salida aux de la sirena canbus control SIGNALMASTER
  - Micrófono mando AS-326.
- 4 microled SPUTNIK colocación parte delantera y trasera del vehículo.
  - Preinstalación de antena GPS – GPRS .
  - Refuerzo asientos delanteros, especialmente en las “orejas” de los respaldos (roce del arma reglamentaria y accesorios acoplados al cinturón de los Agentes.
  - Dos linternas recargables, con lámpara halógena, luz fija e intermitente, dos intensidades de luz y con soporte cargados de 12 V. c.c. cada una instalado en el vehículo, dos conos difusores de luz acoplables a linterna, color amarillo. (Tipo L-400 de APLICACIONES TECNOLÓGICAS VAMA, o similar).
  - Flexo luz de lectura interior colocación lado pasajero.
  - Alfombras de goma delanteras.
  - Transformación vehículo zona de trabajo compuesta por:
    - Separador de cabina con paso intermedio
    - mueble para atestados, con diferentes bandejas y cajones, en color crema y cantonado en azul. (modelo similar de características al utilizado por Guardia Civil)
    - Papelera en el mueble atestados integrada
    - Soporte para alcoholímetro
    - Soporte para impresora
    - Luces interiores
    - 5 tomas de corriente, 3 de 220v y 2 tipo mechero,
    - Convertidor/ Ondulador 12 V / 220 V de 600W
    - Lector de planos en zona de mueble de atestados
    - 2 butacas para declarantes color azul jaspeado
    - 1 butaca para mueble de atestados color azul jaspeado

- 1 butaca plegable color azul jaspeado

Equipamiento zona de trabajo:

- Etilómetro instalado y en funcionamiento. Dicho instrumento deberá cumplir los requisitos establecidos en la ORDEN ITC/3707/2006, de 22 de noviembre, por la que se regula el control metrológico del Estado de los instrumentos destinados a medir la concentración de alcohol en el aire espirado, durante el tiempo de duración del contrato. (Revisiones Periódicas)
- Ordenador portátil (con accesorios y bolsa de transporte).
- Impresora láser multifunción.
- Cámara fotográfica réflex, con video HD. (con accesorios y bolsa de transporte).

Transformación zona de maletero:

- Mueble con soporte para 6 soportes señales portátiles y 12 tubos para almacenamiento de señales.
- En maletero deberá contener el siguiente equipamiento adicional:
  - Extintor homologado de 6 kg., instalado en soporte.
  - Una palanca y soporte
  - Cinta balizadora y soporte.
  - Un botiquín homologado.
  - Seis conos plegables planos con franjas reflectantes de 47 cm de altura con maleta incorporada m
  - Dos triángulos de avería homologados
  - Una Manta Térmica
  - Un Juego de Cadenas para nieve.
  - Cepillo y pala cuadrada.
  - Señales portátiles reflectantes (10): P-17 Estrechamiento de calzada; P-50 Otros peligros; R-200 Prohibición de pasar sin detenerse; R-301 Velocidad máxima (40 y 20); R-305 Adelantamiento prohibido; R-400a Sentido obligatorio; R-400b Sentido obligatorio; R-500 Fin de prohibiciones; Policía Control (fondo azul y letras en blanco).
  - Soportes bastidor señales portátiles (6).
  - Kits señalización leds y soporte cargador.
  - Foco portátil.
  - Maletín de marcado con kit de señalización.
  - Odómetro.
  - Pinzas arranque batería.
  - Manta ignífuga.

- Dos chalecos antibalas Homologados, protegidos en maletín o similar. (Deberán estar marcados con la nomenclatura del vehículo para control del dicho equipamiento).
- Un juego de botas de agua de goma en color negro, con suela antideslizante y aislante de la electricidad.
- Un rastrillo para controles, plegable tipo fuelle y de fácil transporte, con un mínimo desplegado de dos metros de ancho y pinchos de cinco centímetros de alto como mínimo.
- Una Cizalla de mano, tipo tijera, de las usuales en el mercado para cortar metales en situaciones de emergencia o necesidad.

La disposición de los distintos elementos y su forma, tanto de la zona de oficina como del almacén o maletero, así como el carrozado se tienen que ajustar **exactamente** al modelo que en la actualidad utiliza el servicio de Atestados de la Guardia Civil de Salamanca (Furgón Mercedes).

Para el maletín de marcado y kit de señalización se tomará como modelo el que actualmente dispone los equipos de investigación de accidentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil

**NOTA: Antes de proceder al carrozado, instalación de elementos y suministro de este vehículo, la firma concesionaria deberá ponerse en contacto con la Policía Local de Salamanca, para dar conformidad previamente a todos los detalles de adaptación necesarios para realizar el servicio al que se destina. No se aceptará el suministro del vehículo si no reúne todos los requisitos a juicio de la Policía Local de Salamanca.**

#### **VEHICULO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO (CAMIONETA):**

- Vehículo motor Diesel inferior a 2.300 c.c. de cilindrada con 125cv de potencia y 6 velocidades, con ABS con EBV y ayuda a la frenada de emergencia con aire acondicionado, radio cd mando independiente y bluetooth integrado.
- Cabina para tres plazas, incluida la del conductor.
- Pintura homologada en color Blanco, azul y rojo, y ajustándose al nuevo Manual Corporativo para Vehículos de Policía, establecido por la Junta de Castilla y León. Escudo del Excmo. Ayuntamiento rotulado en capó
- Puente óptico en color azul.
- 2 microled SPUTNIK colocación parte delantera ó lateral del vehículo.



- Dos linternas recargables, con lámpara halógena, luz fija e intermitente, dos intensidades de luz y con soporte cargados de 12 V. c.c. cada una instalado en el vehículo, dos conos difusores de luz acoplables a linterna, color amarillo. (Tipo L-400 de APLICACIONES TECNOLÓGICAS VAMA, o similar).
- Preinstalación de antena GPS – GPRS .
- Refuerzo asientos delanteros.
- Flexo luz de lectura interior colocación lado pasajero.
- Alfombras de goma delanteras y traseras.
- Carrocería abierta con medidas largo 4.200 mm. Ext., Ancho 2.100 mm. Ext., Alto 500 mm. Plataforma construida en perfil metálico tipo U. Pilares de cuña desmontables. Trampilla trasera desmontable. Piso en tablero finlandés. Aletas traseras y 1 juego de faldillas traseras. 1 Cajón de herramientas Termoplástico.
- Grúa hidráulica con momento de elevación de 1,4 Ton x m.. Alcance hidráulico de 3,1 m. Con doble prolonga hidráulica. Ángulo de giro 335 grados, mediante motor hidráulico y corona. Base de montaje con 1 gato hidráulico. Mando en el distribuidor. Gancho de carga AUSVW con control de posición de transporte del brazo de la grúa y de los gatos. Accionamiento electro hidráulico. 1 prolonga manual.
- Grúa con un alcance horizontal de 5,25 m. Pudiendo en punta con 370 kg.
- Dimensiones aproximadas del vehículo:
  - Anchura libre de carga: 1,80 m. o superior.
  - Longitud libre de carga: 2,90 m o superior.
  - Longitud libre de carga con trampilla bajada: 3,35 m. o superior.
  - Superficie de Carga: 5,25 m<sup>2</sup> o superior.
- Eje trasero de ruedas sencillas.
- Los cajones de la carrocería deberán contener el siguiente equipamiento adicional:
  - Extintor homologado de 6 kg., instalado en soporte.
  - Una palanca y soporte

- Cinta balizadora y soporte.
- Un botiquín homologado, incluida una boquilla RCP de respiración para reanimación cardiopulmonar.
- Seis conos plegables planos con franjas reflectantes de 47 cm de altura con maleta incorporada.
- Dos triángulos de avería homologados
- Una Manta Térmica
- Un cepillo y una pala cuadrada.
- Un Juego de Cadenas para nieve.
- Dos juegos de botas de agua de goma en color negro, con suela antideslizante y aislante de la electricidad.
- Una Cizalla de mano, tipo tijera, de las usuales en el mercado para cortar metales en situaciones de emergencia o necesidad.

**A TENER EN CUENTA PARA ESTE VEHÍCULO:**

- **La altura máxima del mismo, en la parte mas alta (incluida la pluma en estado de reposo), no podra medir más de DOS METROS CINCUENTA Y CINCO CENTIMETROS.** (La altura máxima de entrada en garaje es de DOS METROS SESENTA CENTIMETROS).
- En el caso de que fuera necesario realizar algún curso para el manejo de la pluma, o expedir algún certificado de manejabilidad por parte de los operadores de la misma, los gastos generados, así como los posibles gastos futuros de renovación, serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

**VEHICULO DE TRANSPORTE DE PERSONAL (FURGON-MICROBUS):**

Vehículo motor Diesel inferior de 2.000 c.c de cilindrada , con una potencia de 115cv. y 6 velocidades, con CO2 no superior a 203 g/km, con cadena de distribución, con aire acondicionado delantero y trasero, puerta lateral izquierda y derecha deslizantes, radio cd mando independiente y bluetooth integrado. Asientos en toda ella para el transporte de 9 personas incluido el conductor. Longitud total 5.182 y maletero 3,4 m3.

- Pintura homologada en color Blanco, azul y rojo, y ajustándose al nuevo Manual Corporativo para Vehículos de Policía, establecido por la Junta de Castilla y León. Escudo del Excmo. Ayuntamiento rotulado en capó.

Puente de luces VISTA 1100 AZ 12V compuesto por:

- 26 módulos de LEDS SOLARIS AZULES
  - Altavoz 100W, amplificador AS-320 DIG CAN BUS
  - 4 módulos frontales rojos luz pare.
  - 4 módulos frontales blancos.
  - 4 módulos laterales blancos
  - 9 módulos posterior ámbar
  - Conector techo
  - Juego pies puente vista
  - Botonera de control con 15 teclas ( tecla 1: emergencia y sirena, tecla 2: luz prioritaria, tecla 3: sirena alta intensidad, tecla 4: sirena baja intensidad, tecla 5: sirena manual, tecla 6 radioteléfono, tecla 7 focos frontales, tecla 8: focos laterales, tecla 9: luz pare, tecla 10: salida aux de la sirena canbus control SIGNALMASTER
  - Micrófono mando AS-326.
- 2 microled SPUTNIK colocación parte delantera ó lateral del vehículo.
  - Preinstalación de antena GPS – GPRS .
  - Refuerzo asientos delanteros, especialmente en las “orejas” de los respaldos (roce del arma reglamentaria y accesorios acoplados al cinturón de los Agentes.
  - Flexo luz de lectura interior colocación lado pasajero.
  - Cristales traseros tintados ( privacidad transporte ).
  - Alfombras de goma delanteras y traseras.
  - Enganche de remolque fijo
  - Cuatro linternas recargables, con lámpara halógena, luz fija e intermitente, dos intensidades de luz y con soporte cargados de 12 V. c.c. cada una instalado en el vehículo, dos conos difusores de luz acoplables a linterna, color amarillo. (Tipo L-400 de APLICACIONES TECNOLÓGICAS VAMA, o similar).
  - En maletero deberá contener el siguiente equipamiento adicional:
    - Extintor homologado de 6 kg., instalado en soporte.
    - Una palanca y soporte
    - Cinta balizadora y soporte.
    - Un botiquín homologado, incluida una boquilla RCP de respiración para reanimación cardiopulmonar.

- Seis conos plegables planos con franjas reflectantes de 47 cm de altura con maleta incorporada.
- Dos triángulos de avería homologados
- Una Manta Térmica.
- Un cepillo y una pala cuadrada.
- Un Juego de Cadenas para nieve.
- Dos chalecos antibalas homologados, debiendo llevar en el pecho y espalda, con letras reflectantes la leyenda “POLICIA”, protegidos en maletín o similar. (Deberán estar marcados con la nomenclatura del vehículo para control del dicho equipamiento y el anagrama del Ayuntamiento de Salamanca).
- Un juego de botas de agua de goma en color negro, con suela antideslizante y aislante de la electricidad.
- Una Cizalla de mano, tipo tijera, de las usuales en el mercado para cortar metales en situaciones de emergencia o necesidad.

#### **A TENER EN CUENTA PARA ESTE VEHICULO:**

- Este furgón deberá tener unas dimensiones “extralargas”, ya que debe ser capaz de transportar las 8-9 personas, más el equipamiento antidisturbios necesario para en caso de necesidad poder intervenir en cualquier altercado que fuera necesario. La equipación antidisturbios deberá estar ubicada en el maletero, independiente del habitáculo de pasajeros y sería conveniente que pudiera transportar las 8-9 equipaciones. Por tanto, el maletero deberá estar sobredimensionado y adaptado para contener dicho equipamiento (soporte de cascos, soporte de defensas, soporte de pantallas, etc.)

#### **A TENER EN CUENTA PARA TODOS LOS VEHÍCULOS:**

- El kilometraje de referencia a aplicar para todos los vehículos de Policía Local será de 30.000.- Km. anuales.
- Seguro a todo riesgo para todos los vehículos.
- Aire acondicionado en todos los vehículos.
- Aparato de Radio CD en todos los vehículos
- Mantenimiento, revisiones y reparaciones de chapa y pintura deberán hacerse en el servicio oficial del fabricante del vehículo.
- Dispositivo que permita que con las luces de emergencia activadas, con un toque de claxon se activen las sirenas acústicas y con otro se desactiven. Dichas sirenas acústicas no deberán ponerse en funcionamiento cuando no estén encendidas las señales luminosas de emergencia.
- Cuando un vehículo por accidente o cualquier otra causa quedara “Siniestro Total”, o se produjera una avería de imposible reparación y

el vehículo quedara inservible para el servicio, deberá ser sustituido por otro similar en el plazo máximo de sesenta días.

- Además de los neumáticos que pudieran deteriorarse por desgaste natural, los daños producidos por “cortes”, “mordeduras”, etc. y que impliquen su sustitución por otros, **DEBERAN ENTRAR DENTRO DEL SEGURO A TODO RIESGO DEL VEHICULO, O DEBERA ESTAR INCLUIDO EN EL CONTRATO DE RENTING.**
- Batería auxiliar o doble batería para mantenimiento de luces de emergencia cuando no están en movimiento.
- La firma adjudicataria deberá retirar las emisoras instaladas actualmente en otros tantos vehículos, debiendo instalarlos en cada uno de los de nueva adquisición, debiendo quedar en perfecto estado de funcionamiento.

### **PROPUESTAS DE MEJORA POR PARTE DE LAS EMPRESAS OFERTANTES:**

1. En la bandeja trasera de los vehículos de paisano se incorporará un **cartel programable** luminoso abatible con la leyenda: “Alto Policía Local”.
2. La incorporación de un sistema de **luces automáticas** alternativas **cruce/largo alcance** cuando el vehículo se encuentre en servicio de emergencia.
3. Instalación en los vehículos **con mampara de dos cámaras**, una para el exterior y otra para el habitáculo de detenidos. Ambas cámaras se conectan a un grabador de video para vehículos que permite una grabación de una semana o más. Incorporarán una pantalla donde el Policía vea lo que graban las cámaras.
4. Instalación en los vehículos **sin mampara de una cámara** para el exterior. La cámara se conecta a un grabador de video para vehículos que permite una grabación de una semana o más. Incorporarán una pantalla donde el Policía vea lo que graban las cámaras.
5. Instalación en los furgones de **atestados de dos cámaras**, una para el exterior y otra para el habitáculo de declaraciones. Ambas cámaras se conectan a un grabador de video para vehículos que permite una grabación de una semana o más. Incorporarán una pantalla donde el Policía vea lo que graban las cámaras.
6. **Lector de matrículas** (equipamiento portátil para localización de vehículos en la vía pública mediante la lectura de matrículas a través de



cámara). Este equipo pasará a ser propiedad de la Policía Local de Salamanca a la finalización del presente contrato.

**VEHICULOS NECESARIOS PARA ESTE SERVICIO, SEGÚN  
MODELOS DESCRITOS ANTERIORMENTE:**

<b><u>TIPO DE VEHICULO</u></b>	<b><u>CANTIDAD</u></b>
<b><u>VEHICULO PATRULLA MONOVOLUMEN CON MAMPARA SEPARADORA:</u></b>	10
<b><u>VEHICULO PATRULLA SIN MAMPARA SEPARADORA:</u></b>	6
<b><u>VEHICULO CAMUFLADO (PARA SERVICIO DE PAISANO):</u></b>	5
<b><u>VEHICULO DE JEFATURA:</u></b>	1
<b><u>VEHICULO MONOVOLUMEN PARA POLICÍA DE BARRIO:</u></b>	1
<b><u>VEHÍCULO FURGÓN MIXTO PARA POLICIA DE BARRIO:</u></b>	1
<b><u>FURGONETA DE ATESTADOS (MODELO GUARDIA CIVIL):</u></b>	1
<b><u>FURGON MIXTO INVESTIGACION DE DROGAS DE ABUSO</u></b>	
<b><u>FURGONETA DE ATESTADOS (MODELO GUARDIA CIVIL):</u></b>	1
<b><u>FURGON MIXTO INVESTIGACION ACCIDENTES</u></b>	
<b><u>VEHICULO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO (CAMIONETA), CON PLUMA PARA CARGA/DESCARGA:</u></b>	1
<b><u>VEHICULO DE TRANSPORTE DE PERSONAL (FURGON-MICROBUS) EXTRAALARGADO:</u></b>	1

**VEHICULOS DE REPRESENTACION:**

En anexo II se especifican las características y datos técnicos de los dos vehículos de representación que el Ayuntamiento de Salamanca incluye en el presente contrato.

El color de dichos vehículos será determinado por el Ayuntamiento de Salamanca en el momento de adjudicar el contrato.

El kilometraje de referencia a aplicar para los vehículos de representación será de 35.000.- Km. anuales.

Lo que participo a Vd. para su conocimiento y efectos que estime oportunos.

Salamanca, 19 de Diciembre de 2011  
EL JEFE DE POLICIA LOCAL

**SRA. JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACION.**

**ANEXO I**

**DESCRIPCION DE LOS CHALECOS ANTIBALA Y ANTIARMA BLANCA:**

**Soft Ballistic Solutions (Vests, Panels & Blankets)**



**RAV Police**

**External, Modular Vest**

<b>Optional Additions &amp; Accessories:</b>	Police Sign Pockets & Pouches Ballistic Protective Plates Anti Stab Neck Protector Groin Protector Arm & Shoulder Protection Carrying Bag
<b>Warranty:</b>	Ballistic Panels - 5 years, External Cover - 2 years
<b>Protection Area:</b>	0.37 sqm
<b>Protection Level:</b>	NIJ 2005 Interim Requirements
<b>Available Size(s):</b>	S, M, L, XL, XXL
<b>Weight(s):</b>	2.53 kg
<b>Available Color(s):</b>	Navy Blue, Black
<b>Materials:</b>	Weaved High Tenacity Nylon. Coated PU.
<b>Style Number:</b>	95084

**ANEXO I**

**(TRADUCCION AL CASTELLANO)**

**DESCRIPCION DE LOS CHALECOS ANTIBALA Y ANTIARMA BLANCA:**

**Soluciones Blandas Balísticas (chalecos, mantas y paneles)**

**RAV Policía**

**Chaleco Exterior Modular**



**Adicciones opcionales y  
Accesorios:**

Rótulo Policía  
Bolsillos y Bolsa  
Placas protección balística  
Antipuñalada  
Protector de cuello  
Protector inguinal  
Protector de hombros y brazos  
Bolsa de Transporte

**Garantía:**

Paneles Balísticos - 5 años  
mínimo  
Cobertura Externa - 2 años  
mínimo

**Area de Protección:**

0,37 metros cuadrados o  
superior

**Nivel de Protección:**

IIIA-NIJ 20, SK-1 o similar  
Anticuchillo: Nivel 2 - 50 J.

**Talla(s):**

S, M, L, XL, XXL

**Peso(s):**

2.53 kg aproximadamente

**Color(s):**

Azul marino, Negro

**Materiales:**

Nylon-tejido alta tenacidad  
recubierto de poliuretano o  
similar.





**Excmo. Ayuntamiento de Salamanca**

Servicio de Mantenimiento

**ANEXO II**

**AL EXCMO. AYUNTAMIENTO:**

La Técnico que suscribe, Jefe de Sección del Servicio de Mantenimiento, informa de que las características de los vehículos de representación para Concejales deberán ser las que a continuación se indican:

**SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA**

- 6 airbags(conductor y pasajero, laterales de tórax/pelvis delanteros, cortina delanteros y traseros)
- aviso cierre y apertura de cinturones traseros
- control dinámico de estabilidad ESP + ABS + SAFE (asistencia a la frenada de emergencia)
- cinturones de seguridad delanteros, doble pretensor con limitador de esfuerzo
- 3 cinturones traseros 3 puntos con pretensores y limitador de esfuerzo
- desbloqueo automático de las puertas en caso de colisión
- desconexión manual del airbag pasajero delantero
- encendido automático de las luces de emergencia en caso de frenada
- ISOFIX en las 2 plazas laterales traseras

**ILUMINACIÓN Y VISIBILIDAD**

- faros adicionales antiniebla
- faros elípticos bixenon direccionales con lavafaros
- función "follow me home"
- iluminación en espejo de cortesía
- limpiaparabrisas delantero con sensor de lluvia y encendido automático de luces
- retrovisor interior electrocromado



**Excmo. Ayuntamiento de Salamanca**

**Servicio de Mantenimiento**

- retrovisores exteriores regulación eléctrica, función antiescarcha, abatibles eléctrico, memorizables

#### **COMPARTIMENTOS - FUNCIONALIDAD**

- compartimento cerrado a la izquierda del volante
- consola central con portaobjetos en el reposabrazos
- guantera refrigerada
- kit fumador
- portagafas en el lado del conductor
- reposabrazos delantero integrado en la consola
- reposabrazos central trasero con compartimento integrado y portatalas
- toma de accesorios en la parte trasera de la consola central
- toma de accesorios 12V en el maletero
- toma de accesorios 12V en el compartimento bajo el reposabrazos de la consola central

#### **CONFORT**

- asientos delanteros con regulación manual altura/longitudinal/inclinación
- asientos del conductor con regulación lumbar manual
- climatización regulada bi-zona con sensor de toxicidad y 3 programas de difusión (soft/auto/fast)
- cortinillas parasol en las lunas laterales traseras y luneta trasera
- freno de parking asistido
- radar de proximidad trasero (desconectable, con aviso visual y sonoro)
- regulador y limitador de velocidad con mandos en el volante
- reposacabezas delantero anti-whiplash con regulación delantera y trasera



**Excmo. Ayuntamiento de Salamanca**

Servicio de Mantenimiento

- tarjeta con mando a distancia y arranque manos libres
- volante regulable en altura y profundidad

**AUDIO COMUNICACIÓN NAVEGACIÓN**

- navegador integrado, cartografía de Europa con pantalla color
- acceso a servicios conectados "live" y manejo a través de un joystick en consola central
- sound system, 10 altavoces, radio cd mp3, doble antena, mandos volante, amplificador
- telefonía manos libres bluetooth
- toma audio "plug and music" en la consola central (toma usb, compatible ipod y toma jack 3,5)

**PRESENTACIÓN EXTERIOR**

- carcasa de retrovisores exteriores color negro brillante
- faros traseros LED
- llanta de aleación de 17"
- marco cromado de lunas laterales
- molduras de protección laterales y tiradores de puerta en color carrocería
- paragolpes color carrocería, calandra de color negro lacado y ribetes cromados en parte delantera

**PRESENTACIÓN INTERIOR**

- asientos delanteros deportivos con mantenimiento lateral reforzado
- moldura de decoración del salpicadero y detalles en los paneles de puerta color negro lacado
- pomo de palanca de cambio enfundado en cuero



**Excmo. Ayuntamiento de Salamanca**

Servicio de Mantenimiento

- volante de cuero
- tapicería mixta TEP/tejido negro con respuntes

**DIMENSIONES**

- longitud total 4.700 mms
- ancho total 1.850 mms
- ancho total con retrovisores desplegados 2.060 mms
- altura en vacío 1.445 mms
- altura portón abierto 1.900 mms
- volumen maletero 450 dm<sup>3</sup>

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

- cilindrada 1.995 cm<sup>3</sup>
- potencia anunciada en caballos 175
- consumo mixto (l/100 km) 6,3
- emisiones CO<sub>2</sub> 163
- caja de cambios automática de 6 velocidades
- mantenimiento 30.000 kms /2 años

Es cuanto tengo que informar a V.E.

Salamanca, 16 de septiembre de 2011

LA JEFE DE SECCIÓN

P.A.

Fdo: Sonia Molpeceres Fernández